

Bogotá, D. C.

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Asunto: Envío informe legislativo.

De conformidad con el parágrafo 2º del artículo 14 de la ley 1147 de 2007, que en su tenor literal reza:

***Parágrafo 2º.** Los Congresistas presentarán un informe legislativo quince (15) días después de culminado cada período legislativo, que contendrá los proyectos de los cuales fueron autores y ponentes; los debates adelantados; audiencias públicas, foros y mesas de trabajo realizadas. Estos informes se colocarán en las páginas de Internet del Congreso y se remitirán a la Unidad de Atención Ciudadana”.*

En este sentido, me permito presentar el balance de la legislatura 2015-2016 como miembro de la Comisión Séptima Constitucional permanente, de la siguiente manera:

Proyectos de leyes del cual soy ponente.	8
	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Ley No 179 de 2015 Cámara – 033 de 2014 Senado “Por la cual se fija la cotización en salud de los pensionados con menos de (6) salarios mínimos legales mensuales”.

- **Proyecto de Ley No 249 de 2016 Cámara, 095 de 2015 Senado** "Por medio de la cual se regula el uso del desfibrador externo automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público y se dictan otras disposiciones".
ley 1831 de mayo 02 de 2017
- **Proyecto de Ley No 003 de 2015 Cámara – 136 de 2015 Senado** "Por medio de la cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para trabajadores domésticos"
Ley 1788 de 2016
- **Proyecto de Ley No 082 de 2015 Cámara** "Por medio de la cual se reconoce la infertilidad como una enfermedad, se autoriza su inclusión en el plan de beneficios y se dictan otras disposiciones"
- **Proyecto de Ley No 051 de 2015 Cámara** "Por medio de la cual se adoptan mecanismos de protección de la familia"
Ley 1857 de 2017
- **Proyecto de Ley 243 DE 2016 Cámara** "Por medio del cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en el sistema de protección ICBF y para la consolidación de su proyecto de vida".
- **Proyecto de Ley No 160 de 2015 Cámara** "Por el cual se expide el código de ética para la fonoaudiología en Colombia"

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley No 002 de 2015 “Por medio de la cual se elimina el requisito de libreta militar para acceder al derecho al trabajo y se dictan otras disposiciones”.
Proyectos de ley del cual soy coautor	3
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley 056 de 2015 Cámara por la cual se expide la ley del deporte”. • Proyecto de ley 074 de 2015 Cámara “por medio del cual se modifica el artículo 179 de la constitución política de Colombia. • Proyecto de ley 169 de 2015 Cámara, “por medio del cual se establece que un 20 por ciento de los recursos del fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías se destinen a la financiación del mejoramiento de la calidad docente, se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones”.
Control Político	1

	<ul style="list-style-type: none">• Citación a los Ministros de Salud, de Trabajo y de Hacienda, con el fin de discutir el proyecto de ley 08 de 2015 - cámara acumulado al proyecto de ley 062 de 2015.
--	---

Cordialmente,

JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima